

# Organismo Nacional de Certificación y Servicios Ganaderos, A.C.

CZADA. MARIANO ESCOBEDO No. 714

CODIGO POSTAL 11590

32-45  
29-52  
TELS. 5254 32-10  
32-18  
29-83  
FAX: 5254 26-74

México, D.F a 25 de enero de 2012.

OFICIO NUM.  
EXPEDIENTE NUM.

**Circular: ONCESEGA / 47**

**PRESIDENTES DE LAS UGR'S, DIRECTIVOS  
Y PERSONAL TÉCNICO DE LOS COMITÉS DE  
FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA.  
P R E S E N T E S.**

Hago referencia a la reunión celebrada el día 9 de diciembre de 2011, en el Auditorio de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas y a la que asistió personal de los Comités de Fomento y Protección Pecuaria y de la Dirección de Campañas Zoonosanitarias.

Al respecto, les informo que en cumplimiento a uno de los acuerdos tomados en esta reunión, la Dirección General de Salud Animal nos hizo llegar el documento denominado: "**Acuerdo por el que se establece el Programa Nacional para la Prevención y Control de la Garrapata *Boophilus spp* y los requisitos para el ingreso de animales, pieles y pasturas a las zonas libres de dicho ectoparásito**", con la solicitud de analizarlo y emitir comentarios al mismo.

Por lo anterior, atentamente les solicitamos que lo revisen y nos envíen sus comentarios antes del 8 de febrero del presente, a fin de conjuntarlos para ser entregados a la Dirección General de Salud Animal.

Por favor enviar sus observaciones y comentarios vía correo electrónico a: [juanramon.gonzalez@cnog.com.mx](mailto:juanramon.gonzalez@cnog.com.mx) y [pamela.ibarra@cnog.com.mx](mailto:pamela.ibarra@cnog.com.mx).

Adjunto encontrarán el documento en PDF y una versión en Word que les facilitará el manejo del texto.

Agradezco de antemano la atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MVZ JUAN RAMON GONZALEZ SAENZ-PARDO**  
Director General



ccp.- Sr. Oswaldo Cházaro Montalvo.- Presidente de la CNOG.  
MVZ Hugo Fragoso Sánchez.- Director General de Salud Animal.  
MVZ José Alfredo Gutierrez R.- Director de Campañas Zoonosanitarias.